ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y cumplir con la Guía para la elaboración de estudios de sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, el Municipio de La Calera identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de personas que cuentan con los conocimientos, experiencia y prestan sus servicios en las entidades y diversos organismos del Estado.

En consecuencia, la contratación de este servicio no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio de su actividad, por lo tanto, la determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple, está relacionada con la idoneidad de éste, la cual deberá ser avalada por el solicitante de la contratación.

En tal sentido, y teniendo en cuenta que la modalidad de contratación directa, con forme a lo establecido en el art. 2.2.1.2.1.4.9. del decreto 1082 de 2015, permite la celebración del contrato sin obtener previamente varias ofertas, se solicita la presentación de una propuesta, la cual satisfaga los intereses de la Secretaria de Hacienda.

El proponente debe acreditar como mínimo el siguiente EQUIPO DE TRABAJO:

ITEM	PERFIL PROFESIONAL	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA ESPECIFICA
1	Abogado	Formación universitaria con Magister en Derecho Público	Cinco (5) años de experiencia en contratos relacionados con el objeto del contrato
1	Abogado	Formación universitaria con especialización en derecho público y/o administrativo y/o Tributario	Tres (3) años de experiencia en contratos relacionados con el objeto del contrato
1	Técnico	Estudiante de derecho	Dos (2) años de experiencia

EDISON GUIOVANNI CLAVIJO MARTINEZ
SECRETARIA DE HACIENDA